

# Jefa de Estado da inicio al pago del Bono Invierno para más de un millón de pensionados

3 MAY 2016



**Para este año, el beneficio asciende a \$57.353, considerando una inversión estatal cercana a los 60 mil millones de pesos.**

**La Mandataria destacó que esta es una buena política “y es apoyar a quienes más lo necesitan”.**

Hasta el Centro Comunitario Carol Urzúa, en la comuna de Santiago, llegó esta mañana la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada de los ministros del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón; y de Desarrollo Social, Marcos Barraza; además de la subsecretaria de Previsión Social, Julia Urquieta, y el Director Nacional del Instituto de Previsión Social (IPS), Patricio Coronado, para dar inicio al pago del Bono Invierno, beneficio que se entrega todos los años en el mes de mayo a los pensionados que cumplan con los requisitos que fija la ley.

Más de un millón de personas recibirán este apoyo económico para enfrentar los meses de la época invernal, que este año asciende a \$57.353, considerando una inversión estatal cercana a los 60 mil millones de pesos, y al ser de cargo fiscal, no es imponible, tributable ni afecto a descuento alguno. Desde 2014, el monto del pago se ha incrementado en 10,3%.

Tras compartir un desayuno con un grupo de pensionados y disfrutar de una presentación de Tango a cargo del grupo “Chita y Cuarta”, la Mandataria relevó la importancia de esta ayuda económica: “¿De

qué sirve esta platita? Para muchas cosas. Se acerca el invierno, entonces, siempre viene bien tener recursos extras para la luz, para comprar lo que falta, ropa nueva o para calefacción”.

Del mismo modo, detalló que tienen derecho al Bono de Invierno los pensionados del IPS; que reciban pensiones básicas solidarias; del Instituto de Seguridad Laboral; de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca); de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), de las Mutualidades de Empleadores de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo; de AFP y Compañías de Seguros que perciban en el mes de mayo de 2016 el beneficio de Aporte Previsional Solidario de Vejez; y de AFP Compañías de Seguros beneficiados con Garantía Estatal. Todos ellos deben tener 65 o más años de edad al 1º de mayo de 2016 y percibir una pensión inferior o igual a \$149.907.

Las personas que reciben Aporte Previsional Solidario y que cumplan con las demás condiciones establecidas en la Ley, también tienen derecho a este beneficio. Cabe señalar, que hasta antes de 2014, este grupo quedaba excluido, puesto que se consideraba el monto del Aporte como parte de la pensión y con eso superaban el monto exigido entre los requisitos. Ese año y dando cumplimiento a uno de los compromisos para los primeros 100 días de Gobierno, la Presidenta Michelle Bachelet restituyó esta ayuda a los adultos mayores que la perdieron, sin que su situación socioeconómica hubiera cambiado, por lo que fue posible devolver el Bono de Invierno a más de 350 mil pensionados, ya que ahora solo se toma en cuenta el monto de la pensión. Este grupo de más de 350 mil personas están incluidos en el total nacional que se beneficiará este 2016.

“El Bono de Invierno se ha transformado en una tradición. Cuando volví al país, varios adultos mayores se me acercaban y me decían que lo habían perdido. Nosotros intentamos el primer año de Gobierno y lo logramos, buscar caso a caso y mirar cómo devolvíamos esto que es una buena política y es apoyar a quienes más lo necesitan. Esas buenas políticas son las que perduran”, subrayó la Jefa de Estado.

En el caso de los beneficiarios del IPS, el bono se incluirá en la liquidación de pago de la pensión del mes de mayo de 2016. Es decir, recibirán este beneficio en su fecha y lugar de pago, ya programada y conocida, sin la necesidad de hacer trámites adicionales.

La Presidenta Bachelet también mencionó el trabajo que realiza el Gobierno en otras áreas de protección social, como la implementación del Fondo de Farmacia, la Ley Ricarte Soto o las vacaciones de la Tercera Edad; además de leyes que mejoran el funcionamiento de los partidos y la política o la Reforma Educacional.

Asimismo, aprovechó la instancia para invitar a los adultos mayores a ser parte del Proceso Constituyente que está en marcha. “Como nunca en la historia, tenemos la posibilidad de ponernos de acuerdo, todos, sin exclusión, sobre los contenidos de la nueva Constitución. Entonces, quiero aprovechar de extenderles una invitación, si aún no lo han hecho, a organizarse”, señaló la Mandataria.

En esta línea, aclaró que “la Constitución, de lo que habla es de derechos, que tienen que ver también

con los derechos a la salud, los derechos a la educación, los derechos a la seguridad, a tener una vejez digna y decente, en fin, tantas cosas. Entonces, es una gran oportunidad para hablar también de vuestras experiencias, de vuestros sueños, de vuestros anhelos para que eso nos represente a todos, y ustedes no queden fuera de ello”.